



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

CONVOCATORIA SERVICIO AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM
DURACIÓN NUEVE (9) MESES

CRONOGRAMA						
Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
1	30 de Noviembre de 2022	7 de Diciembre de 2022	Postulaciones	Los estudiantes interesados deberán enviar mediante correo electrónico institucional todos los documentos necesarios para prestar el Servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem en el Ministerio de Relaciones Exteriores.		1) Carta de presentación de la universidad. 2) Certificado de terminación y aprobación de las materias correspondientes al pensum académico. 3) Certificado de terminación y aprobación de consultorio jurídico. 4) Formato de hoja de vida GH-FO-236 (adjunto). 5) Copia de la cédula de ciudadanía. 6) Certificado donde conste claramente el idioma y el nivel (A1, A2, B1, B2, C1, C2) que requiera la plaza a la que se postula con una vigencia no mayor a dos (2) años. 7) Pasaporte vigente (únicamente para interesados en el exterior.) NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA LAS POSTULACIONES DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN INCOMPLETAS.
2	9 de Diciembre de 2022		Publicación lista estudiantes preseleccionados y citaciones a entrevistas.	Se preseleccionarán a los estudiantes que cumplan con los requisitos y mejor se ajusten a las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, para presentar el proceso de selección.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
3	12 de Diciembre de 2022	14 de Diciembre de 2022	Realización de entrevistas.	Se entrevistarán a los estudiantes preseleccionados de acuerdo a las instrucciones dadas.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	LAS ENTREVISTAS SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LA FECHA Y EL HORARIO SEÑALADO, NO SE REALIZARÁN REPROGRAMACIONES.
4	15 de Diciembre de 2022		Publicación de la lista de seleccionados.	Publicación de la lista de los estudiantes seleccionados con su asignación en la planta global para la prestación del Servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem durante el primer semestre de 2022.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
5	16 de Diciembre de 2022		Inducción	Se remitirá un correo electrónico con todas las instrucciones pertinentes.		
6	23 de Diciembre de 2022		Entrega de notas verbales	Las notas verbales serán remitidas a través de correo electrónico para que el estudiante de manera directa realice el trámite de visado ante la Embajada pertinente.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Los estudiantes que deban adelantar su judicatura en el exterior deben tramitar la visa correspondiente. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN NINGÚN CASO ADELANTA GESTIONES PARA EL TRÁMITE DE VISADO, LA RESPONSABILIDAD ES COMPLETAMENTE DEL ESTUDIANTE.
7	23 de Diciembre de 2022	23 de Enero de 2023	Periodo de trámite de Visa.	Una vez los estudiantes obtengan la visa deberán adquirir una Póliza Médica Internacional, por lo cual a través de la institución de educación superior, deberá entregar un certificado en el cual conste dicha afiliación, la misma deberá tener un término de duración de nueve (9) meses y quince (15) días a partir de la fecha de inicio de su Judicatura.	Estudiantes que realizarán Judicatura en el exterior.	Se deberá enviar por medio de correo electrónico copia de la visa otorgada por parte del país donde se prestara el servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem.
8	21 de Enero de 2023		Inicio del Servicio de Auxilia Jurídico en las diferentes dependencias en Bogotá del Ministerio de Relaciones Exteriores.			El estudiante deberá suscribir un Acta de Inicio y Plan de Práctica, con el fin de legalizar su judicatura en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
	23 de Enero de 2023	23 de Febrero de 2023	Período para el inicio de la Judicatura en las Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditadas en el exterior.	El estudiante deberá informar al Grupo de Trabajo de Practicas con mínimo cinco (5) días hábiles de anterioridad la fecha en la cual se presentará para dar inicio a su Judicatura. El estudiante no podrá presentarse en fecha diferente a la informada.		